



POSADAS, 18 OCT 2022

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0003000/2022, referente al Programa de la asignatura QUEHACER DIDACTICO de la carrera Profesorado en Física; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Consejo Departamental del Departamento de Formación Docente y Educación Científica eleva el Programa de la asignatura “QUEHACER DIDACTICO” de la carrera Profesorado en Física.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 222/22 en el que expresa: “Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura ‘QUEHACER DIDACTICO’ de la carrera Profesorado en Física”.

QUE, el tema se pone a consideración en la VIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 19 de septiembre de 2022, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 222/22 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2022-2025 el Programa de la asignatura **QUEHACER DIDACTICO** de la carrera Profesorado en Física, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°
mie/SLG

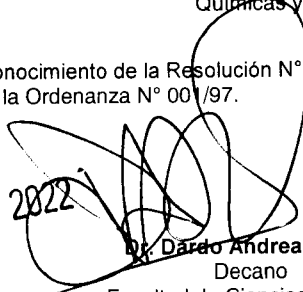
468-22


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 00/197.

18 OCT 2022


Dr. Darío Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período
2022-2025

PROGRAMA DE: **QUEHACER DIDÁCTICO**

CARRERA: **PROFESORADO EN FÍSICA** AÑO EN QUE SE DICTA: **TERCERO**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación): **1997** CARGA HORARIA: **120**

PORCENTAJE FORMACIÓN TEÓRICA: **50%** PORCENTAJE FORMACIÓN PRÁCTICA: **50%**

DEPARTAMENTO: **FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **MGTER. PROF. MARINA SOLEDAD ANTONIO**

CARGO Y DEDICACIÓN: **Profesor Adjunto Simple**


EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Mgter. Prof. Marina Soledad Antonio	Adjto. Simple
2) Prof. Hilvana Jaqueline Winnik	JTP Simple


RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	Promocional
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º Quehacer Didáctico	Profesorado en Matemática	1997



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD N° 468-22.-


CRONOGRAMA	Semanas 1-9	Eje I: Una aproximación a la problemática al campo de la Didáctica y del Curriculum. Dimensión epistemológica. La problemática curricular.
	Semanas 10-15	Eje II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Distintas perspectivas.
	Semanas 16-26	Eje III: Las distintas formas de pensar, programar, diseñar lo curricular y la enseñanza.
	Semanas 27-30	Eje IV: Las prácticas de evaluación en el campo de la Didáctica (según la necesidad se trabajará transversalmente).
	(transversal)	Eje V: Lo grupal y la Narrativa en la Enseñanza. La problemática de los sujetos desde lo socioeducativo (eje transversal que se profundizará en talleres y trabajo de campo y en el análisis de teorías, perspectivas y enfoques).



 Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM


 Dra. SANDRA LILIANA GRENON
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM

ANEXO RESOLUCION CD N° 468-22

FUNDAMENTACIÓN


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LUJANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

La asignatura Quehacer Didáctico se ubica en el tercer año del Profesorado en Física, forma parte de la Formación General precedida por Problemática Educativa y previa a la Práctica Profesional, lo que la convierte en un espacio fundamental para el desempeño de la práctica docente. Siguiendo a Camilloni (2008), entendemos a la Didáctica como una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza y los problemas que se presentan en esas prácticas a los profesores. Se propone una mirada desde una constitución cooperativa y colectiva, que busque revisar las prácticas de enseñanza de la disciplina instaladas desde las individualidades para la construcción de miradas desde la diversidad, esto necesariamente requiere del trabajo con otros, implica correrse del lugar del saber y, situarnos a construir un lugar desde el aprender con los otros. Además de abrir el quehacer didáctico al diálogo, a la interrogación, de forma tal que permita encontrar otras miradas, tomando en cuenta que la enseñanza es un espacio social complejo donde se juegan diversidad de situaciones. Será necesario construir una mirada más flexible acerca de la enseñanza, que permita revisar que bajo cualquier forma de desarrollar la enseñanza, anidan múltiples concepciones sobre aquello que se hace o se dice querer hacer. Por ello, tras estas concepciones subyacen una multiplicidad de presupuestos teóricos, epistemológicos y ético-políticos que tendremos que revisar en tanto influyen en las decisiones que como docentes se tomen a nivel áulico y de políticas educativas del sistema y de cada institución escolar. El desarrollo de la asignatura intentará correrse de lo puramente aplicado e instrumental de la didáctica para abordar los debates teóricos actuales, con la intencionalidad de restaurar la dimensión teórico-epistemológica del pensamiento didáctico, de forma tal de cuestionar con sentido crítico la neutralidad técnico-instrumental por un lado, y por otro el de centrar la mirada en los aprendizajes y en el plano psicológico exclusivamente. Se propone un abordaje desde la perspectiva socioeducativa-crítica, que permita buscar ciertos componentes de relación entre teoría y práctica, pensamiento y acción, objetividad y subjetividad. Se tratará en todo momento no sólo de avanzar en discusiones teóricas, sino de relación y reflexión entre el análisis bibliográfico y la confrontación de miradas y perspectivas personales.





ANEXO RESOLUCION CD N° 468-22

En este espacio curricular se promueve la comprensión de la ciencia como una actividad de carácter histórico, para favorecer el entendimiento epistémico que nos permita definir a un determinado saber como científico y así, interpretar su dinámica analizando las complejas relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad.

Al docente le cabe un rol muy particular como mediador en el inter juego entre: a) la concepción de ciencia, configurada desde el conocimiento sustantivo y epistemológico que cada docente posee de la disciplina, b) la concepción sobre cómo el sujeto aprende esta ciencia y c) la concepción sobre la significación social de la apropiación del conocimiento científico. Además, debe posibilitar la adquisición de capacidades para el logro de alfabetización científica que incorpore una mirada integradora en el abordaje de los contenidos.

La propuesta de Quehacer Didáctico parte de considerar el aula como ámbito de reflexión y acción que permita la construcción y reconstrucción de los conocimientos. Por lo tanto, se plantea trabajar como eje vertebrador la relación teoría-práctica, la búsqueda de relación entre los sujetos sociales, la historicidad, la identidad, el poder y la relación con el saber acerca de cada temática y problemática que se aborde en y de la enseñanza. En este sentido, para hacer explícitas dichas reflexiones se implementarán dispositivos de formación docente como el *diario* y las *microclases*. De acuerdo con Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli (2009), se denomina dispositivo de formación docente a un modo particular de organizar la experiencia formativa con el propósito de generar situaciones experimentales para que los sujetos que participan en él se modifiquen a través de la interacción consigo mismos y/o con otros, adaptándose activamente a situaciones cambiantes, apropiándose de saberes nuevos, desarrollando disposiciones y construyendo capacidades para la acción.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


111



ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22 .-

	<p>Siguiendo a estos autores se sostiene que, como experiencia formativa las microclases permiten poner en acción una diversidad de tareas y situaciones del hacer docente: seleccionar contenidos, diseñar una propuesta para la enseñanza de dichos contenidos (pensando consignas, estrategias, las finalidades de la misma, los tiempos necesarios, etc.); llevarla a cabo y finalmente aprender de dicha experiencia mediante el análisis y la reflexión, tanto individual como colectiva. Por estos motivos se considera importante otorgar a esta experiencia el tiempo y el espacio adecuado para su realización.</p> <p>Se propone durante todo el año el desarrollo de talleres acompañando el abordaje teórico y se abordará al sujeto de aprendizaje (adolescencias y juventudes) a través de diferentes estrategias.</p> <p>Finalmente, se considera a la evaluación como un proceso de gran complejidad que debe servir al docente para ajustar su actuación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, orientándolo, reforzando los conocimientos no construidos por los alumnos y realizando las modificaciones curriculares necesarias. Pero sobre todo, la evaluación debe mantener coherencia con las propuestas metodológicas y formar parte de la "estrategia didáctica" (Bixio, 2002).</p>
--	--


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM




ANEXO RESOLUCION CD N° 468-22

	comunicación, enseñanza, estrategias didácticas. Proceso didáctico: Planeamiento, desarrollo y evaluación. Introducción a las didácticas especiales.
--	--

MÓDULOS	<p>Eje I: Una aproximación problemática al campo de la Didáctica y del Curriculum. La discusión epistemológica.</p> <p>Eje II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Modelos didácticos. Distintas perspectivas.</p> <p>Eje III: Las distintas formas de pensar, programar, diseñar la enseñanza.</p> <p>Eje IV: Las prácticas de evaluación en el campo de la Didáctica.</p> <p>Eje V: Lo grupal y la Narrativa en la Enseñanza. La problemática de los sujetos desde lo socioeducativo.</p>
---------	--


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22

CONTENIDOS POR UNIDAD

Primer Cuatrimestre:

Eje I: Una aproximación problemática al campo de la Didáctica y del Curriculum. La discusión epistemológica.

El debate epistemológico: polémicas y posibilidades teóricas actuales en el tratamiento de la Didáctica. La relación con las didácticas específicas.

La problemática curricular: las distintas dimensiones y enfoques curriculares. La relación entre didáctica y curriculum. Las fuentes del curriculum: lo epistemológico, lo psicopedagógico y lo social. Los niveles de concreción curricular.

Eje II: Los procesos de enseñanza y aprendizaje. Modelos didácticos. Distintas perspectivas.

La enseñanza como espacio complejo: relaciones entre sociedad, educación y didáctica. Las implicancias didácticas de las Teorías del Aprendizaje a la Didáctica. Análisis de los presupuestos teóricos -epistemológicos- éticos- políticos que subyacen en las prácticas.

La transición hacia modelos flexibles y abiertos desde la comprensión de la enseñanza: la mirada socioeducativa crítica de la enseñanza: un espacio para la investigación-acción y la praxis educativa.

El sujeto de aprendizaje desde las distintas configuraciones y enfoques de acción didáctica. Sujetos de aprendizaje: dimensión psicológica, social y cultural.

La importancia de las ideas previas en la construcción del conocimiento científico escolar.

Segundo Cuatrimestre:

Eje III: Las distintas formas de pensar, programar, diseñar lo curricular y la enseñanza.

La intervención didáctica: supuestos científicos, pedagógicos y sociales. Problematicando el lugar y sentido de la programación normativa. La construcción de diseños alternativos de la enseñanza con sentido dinámico que posibiliten la comprensión y reflexión del docente. Los componentes de la planificación didáctica.

La acción didáctica. Los modelos de programar la enseñanza: planificación, secuencias didácticas, unidad, clase. Selección, secuenciación y organización de contenidos.

Las estrategias docentes que posibiliten la enseñanza.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM






ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22

Eje IV: Las prácticas de evaluación en el campo de la Didáctica (según la necesidad se trabajará transversalmente).

Los diversos significados de la palabra "evaluación". Los usos sociales de la evaluación, dilemas, posiciones metodológicas y prácticas acerca de: qué, cómo y cuándo evaluar. La evaluación como herramienta para construir conocimiento. La evaluación de las prácticas docentes y los procesos de autoevaluación. La evaluación como instrumento para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de las ciencias.

Eje V: Lo grupal y la Narrativa en la Enseñanza (eje transversal a los talleres). La problemática de los sujetos desde lo socioeducativo. El quién del proceso de enseñanza: el sujeto que aprende. Deslindes conceptuales: Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Trayectorias, inclusión y diversidad. El grupo en contextos de enseñanza. La clase en su complejidad socio-grupal: una mirada a la didáctica de lo grupal en la clase. Ejemplos de formaciones grupales.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22


ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE


- Lectura y discusión de bibliografía específica.
- Discusiones grupales.
- Seminarios- talleres- debates.
- Discusión y análisis de material audiovisual.
- Elaboración de redes/mapas conceptuales.
- Programación, ejecución y evaluación de simulaciones de clases (microclases).
- Diario como instrumento de registro y análisis de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La metodología de aula taller permite generar un espacio de reflexión y discusión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así como la integración de saberes, vivencias y experiencias en el espacio de problematización e indagación. La propuesta pretende trabajar:

- **Breves exposiciones dialogadas:** cuando los contenidos y problemáticas lo requieran.
- **Diario** como dispositivo para el análisis y la reflexión de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje.
- **Instancias de seminario:** como espacio para la profundización de temáticas y de lectura sistemática de material teórico.
- **Instancias de trabajo en talleres y trabajos de campo:** acompañarán todo el desarrollo del espacio y junto al diario aportarán elementos para la construcción de conocimiento sobre la teoría y práctica de la enseñanza. Se realiza un recorrido de las trayectorias áulicas y de enseñanzas previas. También, el ejercicio de reconstrucción desde la memoria como sujetos de las prácticas de enseñanza: registro, análisis, interrogaciones, lectura crítica, observación, entrevista, construcción de propuestas alternativas.
- **Los talleres de microclases o simulaciones de enseñanza** permiten ponerse en situación de enseñar un contenido. Luego se realiza un análisis reflexivo de aquello que se proponen enseñar y los sucesos en la acción de la enseñanza. El trabajo implica el uso de dispositivos de observación, registro y análisis en sentido socioeducativo crítico de la propia práctica desde los distintos sujetos educativos: los que enseñan, los que aprenden y los que observan.
- **Instancias de tutorías:** como un espacio de apoyo, orientación y seguimiento.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará contemplando procesos y productos, promoviendo una permanente reflexión acerca de los logros y dificultades de la tarea, tanto en forma individual como grupal.</p> <p>Los criterios a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación activa en talleres, debates, prácticas de simulación y micro-experiencias como forma de construcción de conocimiento, posibilitando reflexión crítica y favoreciendo un aprendizaje autónomo.• Presentación de producciones individuales y grupales en tiempo y forma.• Capacidad para integrar equipos de trabajo.• Construcción de un diario de formación como herramienta para la reflexión permanente.
-----------------------	---


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22 .-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Para cursar la asignatura Quehacer Didáctico

Se considerarán los requisitos para el Profesorado en Física: tener aprobadas las materias de Física General, Matemática, Físicoquímica, Geometría Analítica, Taller I, Orientación y Profesión Docente, Laboratorio I, Problemática Educativa (Trabajos Prácticos) y Análisis Matemático.

Para regularizar la asignatura, el/la estudiante deberá:

- a) Asistir al 80% de las clases.
- b) Aprobar dos parciales con opción a un recuperatorio para cada uno, de acuerdo a la escala de calificaciones vigente de la UNaM. Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre.
- c) Deberán aprobar en proceso y presentar en dos momentos del año (julio y noviembre): el diario de formación como herramienta de construcción de la asignatura con todo lo que la misma involucra en la relación teoría y práctica. En el mismo deberán dar cuenta del trabajo de relación entre: pensamiento-acción-reflexión y propuestas alternativas de acción didáctica, así como la problematización e interrogación de las distintas prácticas, enfoques teóricos, autores y textos trabajados.
- d) Trabajo de campo: observación y entrevista para conocer cómo se enseña la disciplina en las escuelas.
- e) Llevar a cabo la planificación y puesta en marcha de una microclase, cuyo análisis, reflexión y reconstrucción crítica es el segundo parcial.
- f) Participar de los talleres obligatorios (currículum, estrategias de enseñanza, adolescencias y juventudes y evaluación) realizando las actividades grupales propuestas por la cátedra.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Para los estudiantes libres:


Antes del examen final integrador, se les solicitará la realización, presentación y aprobación de 4 (cuatro) trabajos prácticos obligatorios:

- TP N°1: Análisis y comparación de los textos del primer eje sobre didáctica y currículum: concepciones más significativas y su influencia en la enseñanza.
- TP N°2: Análisis y elaboración de un informe sobre los diseños curriculares jurisdiccionales.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22.



Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales
 UNaM

- TP N°3: Introducción a Teorías Constructivistas de aprendizaje.
- TP N°4: Elaboración y aprobación de una planificación de clase o taller para un año escolar (elegir uno de 1ro a 5to) que deberá contener: Fundamentación (contextual, epistemológica y metodológica), propósitos, objetivos específicos, contenidos, estrategias de enseñanza, criterios de evaluación, tiempo y bibliografía.

Criterios de Presentación:

- Archivo Word que contenga
- Portada: Universidad, Facultad, Carrera/s, Cátedra, Título, Docentes, Integrantes, Año.
- Desarrollo: Indicando consigna y resolución.
- Bibliografía.
- Todas las citas y paráfrasis correctamente referenciadas.

Criterios de evaluación:

- Comprensión de textos.
- Producción genuina y adecuada a lo solicitado, respetando las normas de prolijidad, legibilidad y ortografía.
- Juicio crítico y reflexivo.
- Capacidad para establecer relaciones, comparaciones entre las experiencias vividas y los marcos teóricos abordados.
- Capacidad para citar y localizar correctamente las fuentes y autores que trabajan.
- Fundamentación crítica de las ideas y construcciones conceptuales.

- Los estudiantes deberán asistir a dos tutorías obligatorias durante el proceso de elaboración de los trabajos prácticos.

- Los trabajos prácticos obligatorios deberán ser presentados un mes antes (como mínimo) de la fecha elegida dentro de los turnos establecidos para las mesas de examen de la materia).

Cumplidos estos requisitos, el estudiante podrá presentarse a las mesas de exámenes correspondientes.


Para aprobar la asignatura el/la estudiante deberá:


Cumplir con todos los requisitos de regularidad y aprobar un examen final integrador que dé cuenta de los procesos y productos solicitados en la asignatura (en fecha determinada por el calendario académico de la Facultad).



ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22.

	<p>En el examen final deberá presentar una red o mapa conceptual que incluya los contenidos y categorías teóricas trabajadas en los distintos ejes de la asignatura.</p> <p>Tener aprobadas las materias Física General, Matemática, Fisicoquímica, Geometría Analítica, Taller I, Orientación y Profesión Docente, Laboratorio I, Problemática Educativa y Análisis Matemático.</p>
--	--


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22

BIBLIOGRAFÍA
OBLIGATORIA




Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

EJE I

- 
- Álvarez Méndez, L. (2001). *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
 - Anijovich, R. y otros (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.
 - Camilloni, A. (2008). "Cap. 1: Justificación de la Didáctica". En Camilloni, A. (Comp). *El saber Didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
 - Camilloni, A. (2008). "Cap. 2: Didáctica General y Didácticas Específicas". En Camilloni, A. (Comp). *El saber Didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
 - De Alba, A. (1994). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
 - Litwin, E. (1997). "Cap. 4: "El campo de la Didáctica, la búsqueda de una nueva agenda". En Camilloni, A. y otros. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós.
 - Niedo, J. y Macedo, B. (1997). *Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años*. Capítulo III: Las fuentes del Currículo. Biblioteca Virtual de la OEI – Unesco/Santiago.
 - Sanjurjo, L. y Vera, T. (2000). *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Cap. IV. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
 - Steiman, J. (2004). "Cap. 1: Interrogantes y diálogos con la Didáctica. Permanencia y cambio en el objeto de estudio de la Didáctica". En *¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de enseñanza en la Educación Superior*. Buenos Aires: Jorge Baurdino Ediciones-Serie Cuadernos de Cátedra. Universidad Nacional de San Martín.
 - Terigi, F. (1999). *Curriculo. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Ed. Santillana.
 - Documentos curriculares (Leyes, NAP, DCJ-CBCSO y DCJCO, Leyes de ESI y Convivencia, ejemplos de PEI y planificaciones).

EJE II

- Bruner, J. (1997). Cap. IV: Enseñar el presente, el pasado y lo posible. En *La educación: puerta de la cultura*. Madrid: Ed. Visor.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: Curriculum y Enseñanza*. Cap. 5. Bs. As.: Aique.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM



Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM

- Pozo, J. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Sanjurjo, L. y Vera, T. (1998). *El aprendizaje significativo y la enseñanza en el Nivel Medio y Superior*. Cap. 1. Rosario: Homo Sapiens.
- Souto, M. (1993). "El acto pedagógico". En *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Vigotski, L. (1988). "Cap. VI: Interacción entre aprendizaje y desarrollo". En *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ed. Crítica.

EJE III

- Alcalá, M. T. (2008). *La Planificación Didáctica*. Material de Cátedra: "Didáctica I - Didáctica General". Universidad Nacional del Nordeste.
- Anijovich R., Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza: Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.
- Bixio, C. (2002). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza aprendizaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. C. (2005). "Cap. 1: Tradiciones en la formación de los docentes y sus presencias actuales". En *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana. Caps. 5 y 6.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). "Cap. 6. La planificación de la Enseñanza". En *El ABC de la Tarea Docente: Curriculum y Enseñanza*. Buenos Aires: Ed. Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós. Caps. 5 y 6.
- Morán Oviedo, P. (1987). "Instrumentación Didáctica". En *Fundamentación Didáctica. Vol I*. México: Ediciones Gernika.
- Sanjurjo, L., Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L., Trillo Alonso, F. (2010). *Didáctica para los profesores de a pie*. Rosario: Homo Sapiens.
- Steiman, J. (2008). "Cap 1. Los proyectos de cátedra". En *Más Didáctica*. Bs. As.: Miño y Dávila.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22

<p> Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p> <p> Dra. SANDRA LILIANA GRENON PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM</p>	<p>EJE IV</p> <ul style="list-style-type: none">• Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018) . Epilogo, Cap. 1 y 3. En <i>La evaluación como oportunidad</i>. Bs. As.: Paidós.• Bertoni, A., Poggi, M. y Teobaldo, M. (1995). "Capítulo 1: Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas" y "Capítulo 6: Quince premisas en relación con la evaluación educativa". En <i>Evaluación: Nuevos significados para una práctica compleja</i>. Buenos Aires: Kapelusz.• Bixio, C. (2002). "Cap. 6: La Evaluación". En <i>Enseñar a aprender: construir un espacio colectivo de enseñanza- aprendizaje</i>. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.• Perrenoud, P. (2010). <i>Evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas</i>. Bs. As.: Colihue.• Steiman, J. (2008). "Cap. 3: Las prácticas de evaluación". En <i>Más Didáctica</i>. Bs. As.: Miño y Dávila Editores. <p>EJE V</p> <ul style="list-style-type: none">• Caporossi, A. (2009). "La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes". En Sanjurjo, L. (coord) (2009). <i>Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales</i>. Rosario: Homo Sapiens.• Cháves, M. (2005). "Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea". En <i>Revista Última década</i>, N° 23, pp.9-32, CIDPA, Valparaíso.• Fizé, M. (2007). <i>Los adolescentes</i>. México: Fondo de Cultura Económica.• Margulis, M. (comp) (1996). <i>La juventud es más que una palabra</i>. Buenos Aires: Edit. Biblos.• Souto, M. (1993). Cap. III. "Lo grupal, la grupalidad, los grupos en las situaciones de enseñanza" y Cap. V "El Proceso Grupal, Enfoque de su Desarrollo". En <i>Hacia una Didáctica de lo Grupal</i>. Bs. As.: Miño y Dávila Editores.• Material bibliográfico del taller sobre trayectorias, inclusión y diversidad.
---	---

ANEXO RESOLUCION CD Nº 468-22.-

BIBLIOGRAFÍA
COMPLEMENTARIA

- Aebli, H. Colussi, G. Sanjurjo, L. (1995). *Fundamentos psicológicos de una didáctica operativa. El aprendizaje significativo y la enseñanza de contenidos escolares*. Rosario: Homo Sapiens.
- Basabe, L. y Cols, E. (2008). La enseñanza. En Camilloni, A. (Comp). *El saber Didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Bruner, J. (1997). Cap. IV: Enseñar el presente, el pasado y lo posible. En “*La educación: puerta de la cultura*”. Madrid: Ed. Visor.
- Da Silva, T. (1995). “Cap. 5: La economía política del currículum oculto”. En *Escuela, conocimiento y curriculum*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Diaz Barriga, A. (2009). “Pensar la didáctica”. Cap. 1. Buenos Aires: Amorrortu.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1978). *Psicología del niño*. Bs. As: Ed. Morata.
- Salinas, D. (1995). “Curriculum Racionalidad y Discurso Didáctico”. En Poggi, M. (Comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Santos Guerra, M. (1993). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. España: Edit. Aljibe.
- Watson, J. (1947). *El conductismo*. Bs. As.: Paidós.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM